



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

18 AGO. 2015

PREES

Resolución Gerencial General Regional

Nº 432-2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 AGO 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 5560-2015-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. NRO. 717 PACCO BEBEDERO DEL C.P. PACCO BEBEDERO, DISTRITO DE PILCUYO, PROVINCIA DE EL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. NRO. 717 PACCO BEBEDERO DEL C.P. PACCO BEBEDERO, DISTRITO DE PILCUYO, PROVINCIA DE EL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 739-2014-GGR-GR PUNO de fecha 11 de setiembre del 2014, con un presupuesto total de S/. 1'101,091.29 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 068-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-RMBQ de fecha 13 de julio del 2015 (elevado con Oficio N° 262-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, recomienda: "Con las justificaciones alcanzadas por el Supervisor de Obra en coordinación con el Residente de Obra ... lo peticionado es solo una modificación interno a nivel de Presupuesto Analítico en algunas Específica de Gasto, lo solicitado debe ser TRAMITADO A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y SU APROBACIÓN POR ACTO RESOLUTIVO." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PPTO. APROB. SEGÚN EXP.TÉCNICO	MODIFICACIÓN	PRESUP. ANALÍTICO MODIFICADO
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	424,378.43	-16,602.41	407,776.02
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	481,102.84	69,606.91	550,709.75
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – SERVICIOS	49,420.52	19,159.00	68,579.62
2.6.32.12	MOBILIARIO	450.00	-450.00	0.00
2.6.32.22	MOBILIARIO	56,265.00	-56,265.00	0.00
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	27,000.00	-934.00	26,066.00
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	57,960.08	-10,000.00	47,960.00
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	1,714.50	-1,714.50	0.00
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,800.00	-2,800.00	0.00

Que, con Informe N° 213-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 432-2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 AGO 2015

cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF – SP; y

Estando al Informe N° 068-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-RMBQ (elevado con Oficio N° 262-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 213-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, en vía de regularización, la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. NRO. 717 PACCO BEBEDERO DEL C.P. PACCO BEBEDERO, DISTRITO DE PILCUYO, PROVINCIA DE EL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

